



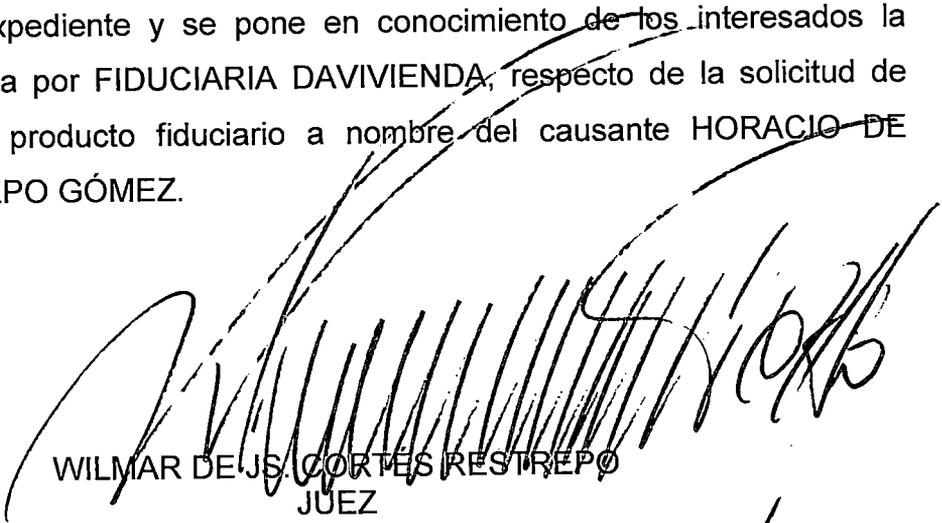
REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Treinta de julio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-00318-00

Se integra al expediente y se pone en conocimiento de los interesados la respuesta emitida por FIDUCIARIA DAVIVIENDA, respecto de la solicitud de información del producto fiduciario a nombre del causante HORACIO DE JESÚS RESTREPO GÓMEZ.

NOTIFÍQUESE,



WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ